



ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/01/2023

SEGUNDA CONVOCATORIA

Junta de aclaraciones

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de marzo del 2023 dos mil veintitrés en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal ubicado en calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Segunda Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Local número LPL/UCC/01/2023 sin concurrencia del Comité, referente a la compra de chalecos balísticos para la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, procedimiento de licitación sujeto a los numerales 55 fracción II, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52 y 72 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de director de Adquisiciones y Proveeduría Municipal y por el área requirente o usuaria el Licenciado Isaias Domínguez Ortiz Comisario de Seguridad Ciudadana del Municipio y en representación del Órgano Interno de Control la Lic. María de Jesús Macías Espinosa.

Se da lectura al registro de asistencia contando con la presencia de los siguientes proveedores:

- Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A. de C.V., se presenta la N1-TESTADO 1
- N2-TESTADO 1
- Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V., se presenta el N3-TESTADO 1

Se hace de su concomitamiento a los presentes que no se recibieron preguntas por medio del correo electrónico y no habiendo más que aclarar en el presente acto, se da cumplimiento a lo que prevé el artículo 63 en su fracción V, de la Ley en cita, recordando a los licitantes en este momento que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en el presente procedimiento, así como la puntualidad para la entrega de su sobre que contendrán la documentación que conformaran sus proposiciones del presente procedimiento.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y los que no asistieron copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 13:20 trece horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 02 dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto





LAGOS DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO


ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 NÚMERO: LPL/UCC/01/2023**

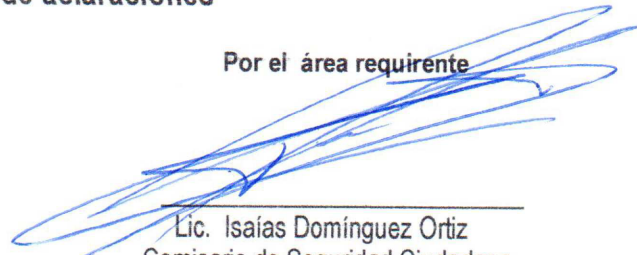
SEGUNDA CONVOCATORIA

Junta de aclaraciones

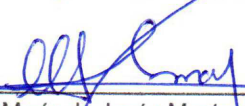
**Por la Convocante
 Unidad Centralizada de Compras**


 C. Juan Manuel Luna Veloz
 Director de Adquisiciones y Proveeduría

Por el área requirente


 Lic. Isaias Domínguez Ortiz
 Comisario de Seguridad Ciudadana

Por el Órgano Interno de Control


 Lic. María de Jesús Macías Espinosa

Representante del Comité


 Lic. Alejandro Balleza Esparza

Proveedo **N8-TESTADO 6**

C. **N6-TESTADO 1**
 Grupo Comercial Industrial Ferán de Occidente **N9-TESTADO 6**

N7-TESTADO 1
 Compañía Mexicana de Protección S de R.L. de C.V.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"